

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 049-2022-CO-UNAM
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 02 DE AGOSTO DEL 2022

En Moquegua, a los 02 días del mes de agosto del 2022, siendo las 15:35 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 13.07.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 045-2022-CO-UNAM de fecha 13 de julio de 2022.

3.2. INFORMES

3.2.1. Señor Presidente

- ✓ El día 12.07 recibió el informe de control posterior de la Contraloría General de la República en la que determinan como conclusión sobre una presunta irregularidad en el pago de las subvenciones por responsabilidad directiva y productividad en los años 2016, 2017 y 2018.
- ✓ El día 15.07 firmó el convenio con el Colegio de Contadores.
- ✓ El día 19.07 se reunió con los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para tratar temas sobre la problemática de dicha carrera.
- ✓ El día 20.07 en la ciudad de Lima se reunió con el Director de Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU), para tratar de manera especial en tema de la institucionalización, asimismo se ha presentado la solicitud de autorización para llevar adelante el proceso de institucionalización.
- ✓ El día 21.07 de igual manera en la ciudad de Lima tuvo reunión con los asesores del despacho del Congresista Jorge Samuel Coayla Juárez, para que nos apoyen en varias gestiones que se tiene pendientes con el Ministerio de Economía y Finanzas, como la demanda adicional de presupuesto para el próximo año y el Presupuesto Analítico de Personal.
- ✓ El día 22.07 participo en la Ceremonia de Aniversario de la Universidad Agraria La Molina.
- ✓ Por la tarde, participó de la reunión de las Asociación de Universidades Nacionales del Perú en la Universidad Nacional de Ingeniería, para tratar diversos temas de la problemática universitaria.
- ✓ El día 25.07 tuvo reunión con estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas para tratar diversos problemas de dicha escuela.
- ✓ El día 01.08 se reunió con representantes de la empresa Southern Perú para tratar diversos temas que se le había solicitado de apoyo para la universidad.



3.2.2. Señor Vicepresidente Académico

- ✓ Participó de dos reuniones con un grupo de docentes tecnológicos para coordinar la firma de un convenio con la finalidad de realizar capacitaciones a profesionales en ciencias de la salud
- ✓ Tuvo reunión en el Gobierno Regional de Moquegua para la realización de la capacitación en demarcación territorial, con la participación de 02 representantes de la universidad, a desarrollarse de agosto a noviembre.
- ✓ Se ha retomado la capacitación de los docentes del Sector de Educación de Moquegua.

3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación

- ✓ El día 13.07 viajó a la ciudad de Ilo para visitar los invernaderos de la Pampa Inalámbrica, para que sean entregados al Dr. Honorato Ccalli y pueda utilizarlos en su proyecto.
- ✓ El día 14.07 se reunió con representantes de SERFOR.
- ✓ Por la tarde tuvo una reunión de trabajo con los coordinadores de las tres facultades para implementar el Código de Ética.
- ✓ El día 16.07 se inició el curso de redacción de artículos científicos con la casa editora española.
- ✓ Los días 18 y 19.07 se realizó la última etapa de evaluación de los proyectos de investigación de la II convocatoria y el día 22.07 se publicaron los resultados; de los 5 proyectos postulantes, quedaron 03 proyectos aprobados.
- ✓ El día 26.07 se efectuó la presentación del libro "Moquegua y el Bicentenario de la Independencia del Perú, aportes desde la historia", realizado en el Club Moquegua.

3.3. PEDIDOS

El señor Vicepresidente Académico solicita se incluya el siguiente punto:

- ✓ OFICIO N° 234-2022-VIPAC-CO/UNAM

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. MEMORANDO N°0150-2022-P-UNAM** de fecha 02.08.2022, presentado por el Presidente de la Comisión Organizadora, donde solicita vacaciones del 03 al 19 de agosto de 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **AUTORIZAR**, el uso de vacaciones desde el día 03 de agosto al 19 de agosto de 2022, a favor del Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **ENCARGAR**, el Despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua al Dr. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL, Vicepresidente Académico, desde el día 03 de agosto al 19 de agosto de 2022, periodo de ausencia del titular por uso de vacaciones.

- 1.2. INFORME N° 208-2022-DIGA/CO/UNAM** de fecha 27.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la contratación directa con fines de investigación.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación Directa en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico" para la adquisición de un EQUIPO ESPECTROFLUORÓMETRO, para el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL: "ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA DE PUNTA DE COLES, PARA SU MANEJO SOSTENIBLE", por un monto de S/ 94,400.00 Soles; en aplicación del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



i) del artículo 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento.

- 1.3. INFORME N° 1206-2022-APTL-UEI/UNAM de fecha 27.07.2022, presentado por el Jefe de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones, donde solicita designación de inspector de ioarr-agosto 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación del Ing. Carlos Iván Briceño Díaz como Inspector del IOAAR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con vigencia del 01 al 31 de agosto del 2022.

- 1.4. INFORME N° 215-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 26.07.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, el cual consta de Veinte (20) cláusulas, diez (10) folios, en Tres (03) ejemplares.

- 1.5. INFORME LEGAL N° 0485-2022-OAJ-CO/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde remite expediente del PLAN DE TRABAJO "PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN DESAYUNO EMPRESARIAL".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PLAN DE TRABAJO denominado "PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN DESAYUNO EMPRESARIAL", a ser desarrollado en la ciudad de Lima, con un presupuesto de S/. 7,985.00 soles, contenido en Tres (03) folios.

- 1.6. INFORME N° 212-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita modificación de integrante del CAFAE.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, el artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 639-2021-UNAM de fecha 08 de Julio de 2021, respecto a un integrante del CAFAE de la Universidad Nacional de Moquegua; específicamente referido al Abog. Junior Jesús Sosa Peñaloza, quien ya no labora en la entidad; designando en su lugar a la CPC. Lidia Esther Tito Cutipa, Directora de la Unidad de Recursos Humanos como nuevo integrante del CAFAE UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 1.7. INFORME N° 1125-2022-OPP/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite expediente sobre PROCEDIMIENTO SERVICIO DE EXAMEN PROFESIONAL Y CARPETA DE TITULACIÓN.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, la denominación del procedimiento establecido en el numeral 53 del TUSNE de "Servicio de Examen Profesional" por "SERVICIO DE EXAMEN PROFESIONAL Y CARPETA DE TITULACIÓN", con el monto de S/ 442.50, para los egresados que estuvieron matriculados antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, y finaliza el 31 de diciembre del 2022.

- 1.8. INFORME N° 211-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA AÑO 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA AÑO 2022, presentado por la Unidad Ejecutora de Inversiones, con un presupuesto de S/. 3'950,600.71 Soles, contenido en Veintiocho (28) folios.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 562-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. GABRIELA KARINA VELASQUEZ QUISPE con código de matrícula N° 2017204025 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Srta. GABRIELA KARINA VELASQUEZ QUISPE, con código N° 2017204025.

- 2.2. INFORME N° 563-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. SHEYLA KELLY CUELA CAMACHO con código de matrícula N° 2015204049 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA a la Srta. SHEYLA KELLY CUELA CAMACHO, con código N° 2015204049.

- 2.3. INFORME N° 564-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor del Sr. YORDY ELVIS DAMIAN CHOQUE con código de matrícula N° 2015204009 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA al Sr. YORDY ELVIS DAMIAN CHOQUE, con código N° 2015204009.

- 2.4. INFORME N° 567-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. ANASU CAROL CENTENO BUSTOS con código de matrícula N° 2016101025 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. ANASU CAROL CENTENO BUSTOS, con código N° 2016101025.

- 2.5. INFORME N° 568-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. DIANA INES SIME MUÑOZ con código de matrícula N° 2016103027 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS a la Srta. DANIA INES SIME MUÑOZ, con código N° 2016103027.

- 2.6. INFORME N° 569-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADEMICO DE BACHILLER a favor del Sr. AIRTON JOSE FLORES CHAVEZ con código de matrícula N° 2012205016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL al Sr. AIRTON JOSE FLORES CHAVEZ, con código N° 2012205016.

- 2.7. INFORME N° 575-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. RAFAEL RODRIGO SERRANO VILLENA con código de matrícula N° 2010205018 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL al Bachiller RAFAEL RODRIGO SERRANO VILLENA, con Código N° 2010205018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2.8. INFORME N° 576-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. NURY VIRGINIA MARCA QUISPE con código de matrícula N° 2013101006 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller NURY VIRGINIA MARCA QUISPE, con Código N° 2013101006.

- 2.9. INFORME N° 566-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 01.08.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita autorización para emisión de nuevo Diploma de Grado Académico de Bachiller por cambio de apellido.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **MODIFICAR**, el artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 555-2021-UNAM de fecha 17 de Junio de 2021, a fin de corregir el apellido de NINA, por el de ILERI, quedando redactado de la siguiente manera: "CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, a la Egresada Srta. ZARELA BETSSI ILERI PUMA, con Código N° 2015102019".
- 2) **AUTORIZAR**, la emisión de nuevo Diploma de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, a favor de la Srta. ZARELA BETSSI ILERI PUMA, por los motivos antes expuestos.
- 3) **DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, todo trámite legal del Diploma de Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, otorgado a nombre de la Srta. ZARELA BETSSI NINA PUMA.
- 4) **DISPONER**, a la Srta. ZARELA BETSSI ILERI PUMA, efectuó la devolución del Diploma de Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (original), otorgado con el nombre de ZARELA BETSSI NINA PUMA, en el término de cinco (5) días.
- 5) Dejar subsistente e invariable los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 555-2021-UNAM de fecha 17 de Junio de 2021.

- 2.10. OFICIO 247-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la modificación del PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN CCTIC 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Modificación del Plan de Trabajo del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación CCTIC, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 294-2022-UNAM, de fecha 13 de Abril del 2022 respecto a la inclusión de nuevos cursos para el Centro de Capacitación en TIC; así como la Modificación del costo de Matrícula en general, conforme se desprende del Plan de Trabajo del Centro de Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación CCTIC 2022, contenido en Catorce (14) folios.

- 2.11. OFICIO 234-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 22.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la propuesta de cuatro (04) Jurados Calificadores para el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO – PERIODO ACADÉMICO 2022-2.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFORMAR (04) CUATRO JURADOS CALIFICADORES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS PARA CONTRATO DE DOCENTES – PERÍODO ACADÉMICO 2022-2, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, integrado por docentes Ordinarios de la UNAM, como miembros Titulares y Accesorios.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO 150-2022-VPI/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita autorización y aprobación de pasantía internacional a favor de la tesista ANYELA PIERINA VEGA QUISPE.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, el viaje al exterior de la Srta. Anyela Pierina Vega Quispe, en su condición de Tesista del proyecto de Investigación "EVALUACIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS (HAPs) EN SUELOS IMPACTADOS POR QUEMA DE PASTOS NATURALES EN EL CENTRO POBLADO DE SOMOA, DISTRITO DE CARUMAS", con la finalidad de poder realizar una Pasantía en el Centro de Energía Nuclear y Agricultura de la Universidad de Sao Paulo – Piracicaba – Brasil, así como en el Laboratorio de Contaminantes en el Ambiente de la Universidad Federal de Vicoso – Minas Gerais – Brasil, desde el 15 de agosto al 15 de setiembre del 2022; autorización que debe ser formalizada, mediante Resolución de la Entidad y, publicación en el Diario Oficial El Peruano.

- 3.2. OFICIO 151-2022-VPI/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita autorización y aprobación de pasantía internacional a favor del tesista ELVIS JACK COLQUE AYMA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, el viaje al exterior del Sr. Elvis Jack Colque Ayma, en su condición de Tesista del proyecto de Investigación "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN EN EL EFLUENTE DE LA PTAR DE OMO MOQUEGUA", con la finalidad de poder realizar una Pasantía en el Centro de Energía Nuclear y Agricultura de la Universidad de Sao Paulo – Piracicaba – Brasil, así como en el Laboratorio de Contaminantes en el Ambiente de la Universidad Federal de Vicoso – Minas Gerais – Brasil, desde el 15 de agosto al 15 de setiembre del 2022; autorización que debe ser formalizada, mediante Resolución de la Entidad y, publicación en el Diario Oficial El Peruano.

- 3.3. OFICIO 152-2022-VPI/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita Reconocimiento de proyecto de investigación autofinanciado "EL AISLAMIENTO DOMICILIARIO A CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD MENTAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN MOQUEGUA, 2020"– Mgr. Fabrizio Del Carpio Delgado.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

RECONOCER, el Proyecto de Investigación Autofinanciado titulado: "EL AISLAMIENTO DOMICILIARIO A CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD MENTAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN MOQUEGUA 2020", presentado por el MSc. Fabrizio Del Carpio Delgado, Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 3.4. OFICIO 153-2022-VPI/UNAM de fecha 02.08.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de pasajes y viáticos para viaje al exterior a favor del Dr. Franz Zirena Vilca.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, el viaje al exterior en comisión de servicios, del Dr. Franz Zirena Vilca, Director del Proyecto de Investigación con Problemática social de carácter regional multisectorial, denominado: "PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACIÓN CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0310-2020-UNAM, a efecto que participe en la Pasantía Internacional al Laboratorio de Ecotoxicología del Centro de Energía Nuclear y Agricultura de la Universidad Sao Paulo-Brasil, asimismo, al Laboratorio de Contaminantes en el Ambiente de la Universidad Federal de Vicosa-Minas Gerais-Brasil, por el periodo comprendido del 15 de agosto al 15 de setiembre de 2022; autorización que debe ser formalizada, mediante Resolución de la Entidad y, publicación en el Diario Oficial El Peruano. La Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, deberá garantizar el normal desarrollo de las labores académicas, respecto a la carga académica del mencionado docente.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Presencial, siendo las 17:07 horas del 02 de agosto del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO ORTIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION